

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de marzo de 2014

A los señores Accionistas de INTERVET S. A.

Señores accionistas:

En calidad de Comisario de la Compañía, he revisado del Estado de Situación Financiera de INTERVET S. A. al 31 de diciembre de 2013, y los Estados del Resultado Integral, y de Cambios en el Patrimonio a esa misma fecha; para establecer si las transacciones realizadas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); cuentan con los soportes respectivos, y, si la documentación es correspondiente a los registros contables. Forma parte de mi revisión, los libros sociales, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y la adecuada aplicación del control interno

La revisión a los estados financieros se efectuó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en dichos balances; e incluyó, la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

En base a la revisión efectuada concluyo que:

1. Los estados financieros de INTERVET S. A. al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones, y, su movimiento patrimonial.
2. Estos estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, es decir, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio; y, reflejan pérdidas netas de USD. 20.323 en el año 2013 y de USD. 72.823,39 en el año 2012. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos, o los montos y la clasificación de pasivos, que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como un negocio en marcha.
3. La Compañía con RUC No. 1791113144001 se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales.
4. Según los Libros Sociales, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General.
5. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se efectuaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los libros de actas de las Juntas Generales así como los expedientes de dichas Juntas Generales se mantienen de acuerdo con la Ley. Así mismo, los libros de acciones y accionistas.

Sigue. . .

A los señores Accionistas de INTERVET S. A. (continuación)

Guayaquil, 28 de marzo de 2014

6. Intervet S. A. cumple con los requisitos legales en materia de propiedad intelectual al disponer de las licencias de uso del software en sus operaciones.
7. Los procedimientos de control interno aplicados, permiten establecer que el desenvolvimiento de la Compañía en este período, está ajustado a las normas de una correcta administración.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

Atentamente,



CPA. Eco. Marcelo Quezada
Comisario Principal
Reg. CPA No. 4244